

Secretaría Académica Dirección General del Área Académica Económica Administrativa

Oficio No. DGAAEA 330/2020

MTRO. CARLOS ALBERTO OCHOA RIVERA Director de la Facultad de Estadística e Informática Región Xalapa

Universidad Veracruzana

Estimado Mtro. Ochoa Rivera

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el Aviso de para ocupar de manera interina la plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo en la Licenciatura de Informática de fecha 24 de julio de 2020, publicado y dado a conocer en la Facultad de Estadística e Informática, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

| Plaza | Programa Educativo | Tipo de Cont. | Solicitante | Resultado |
|--|-----------------------|---------------------|---------------------------|-----------|
| TÉCNICO ACADÉMICO TIEMPO COMPLETO ASOCIADO "A" | INFORMÁTICA | IPP | WILLIAN ZÁRATE NAVARRO | DESIGNADO |

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a la Dirección General de Recursos Humanos, en un término de 3 días hábiles, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico



Secretaría Académica Dirección General del Área Académica Económica Administrativa

interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enriquez, Veracruz de Ignacio de la Llave

Agosto 20 de 2020

DR. Arturo Pocardo Valle
Director General
Área Académica Economica-Administrativa

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin

C.c.p. Archivo